INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 31 de octubre del 2019
NOTA DAF/UOC N° 272 / 2019

SEÑORES
LA MAYORIA
e-mail: carlos_overa@hotmail.com
Teléfono: (0981) 970-678
Presente:

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa N° 34/2019 "Mantenimiento de Sistema Informático – Ad Referendum" con (ID 370.170), en la cual resultó adjudicada la empresa que a continuación paso a señalar, según Resolución INTN N° 866/2019, por presentar la oferta más conveniente para el INTN:

- **INTERFACES S.A.; para el ítem 1, por un monto total de Gs. 159.000.000 (guaraníes ciento cincuenta y nueve millones), IVA Incluido.**

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Art. 63° del Decreto N° 21.909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 20151/2003 "De Contrataciones Públicas".

Se adjunta copia de la Resolución INTN N° 866/2019.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de ustedes muy atentamente.

Lic. ALBINO DOMINGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Unidad Operativa de Contrataciones
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
I.N.T.N.

Responder Eliminar No deseado Bloquear ···

Re: INTN – LLAMADO - ENVIO RESOLUCIÓN - NOTA - DICTAMEN

CO Carlos Oviedo <carlos_overa@hotmail.com>
Lun 4/11/2019 14:49
Usted; lourdes duarte

Recibido..

Obtener Outlook para iOS

De: Lourdes Duarte <loduarte74@hotmail.com>
Enviado: Thursday, October 31, 2019 5:33:04 PM
Para: Carlos Oviedo <carlos_overa@hotmail.com>
Cc: lourdes duarte <lduarte@intn.gov.py>
Asunto: INTN – LLAMADO - ENVIO RESOLUCIÓN - NOTA - DICTAMEN

¡Favor responder la recepción! Gracias

Muy buenas tardes, me dirijo a Uds. Con el objeto de comunicar en,

Referencia: CD N°. 34/2019, Mantenimiento de Sistema Informático – Ad Referéndum

ID 370.170

Por consiguiente, adjunto se envía,

Nota INTN, Resolución INTN 866/2019 de la Adjudicación correspondiente.

Sin más le saludo cordialmente.

¡Favor responder la recepción! Gracias

Lic. Lourdes B. Duarte R.
DAF - Unidad Operativa de Contrataciones - UOC
Instituto Nacional de Tecnología Normalización y Metrología
I.N.T.N.
Telef. 021 - 2886000 Int. 1306

Asunción, 31 de octubre del 2019
NOTA DAF/UOC N° 271 / 2019

SEÑORES
INTERFACES S.A.
e-mail: nelson@interfaces.com.py
Teléfono: (021) 689 8222
Presente:

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa N° 34/2019 "Mantenimiento de Sistema Informático – Ad Referendum" con (ID 370.170), en la cual resultó adjudicada la empresa que a continuación paso a señalar, según Resolución INTN N° 866/2019, por presentar la oferta más conveniente para el INTN:

- **INTERFACES S.A.; para el ítem 1, por un monto total de Gs. 159.000.000 (guaraníes ciento cincuenta y nueve millones), IVA Incluido.**

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Art. 63° del Decreto N° 21.909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 20151/2003 "De Contrataciones Públicas".

Se adjunta copia de la Resolución INTN N° 866/2019.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de ustedes muy atentamente.

Lic. ALBINO DOMINGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGIA
Unidad Operativa de Compras
REPUBLICA DEL PARAGUAY
I.N.T.N.

Responder Eliminar No deseado Bloquear ···

Re: RV: INTN – LLAMADO - ENVIO RESOLUCIÓN

EP

Edgar Páez <edgar@interfaces.com.py>
Vie 1/11/2019 10:03
Usted; lourdes duarte; Victoria Páez; Nelson Sosa

Confirmo recepción. Gracias.

Edgar Páez

El vie., 1 de noviembre de 2019 9:58 a. m., Lourdes Duarte <loduarte74@hotmail.com> escribió:

De: Microsoft Outlook <postmaster@outlook.com>
Enviado: jueves, 31 de octubre de 2019 17:29
Para: nelson@interfases.com.py <nelson@interfases.com.py>
Asunto: No se puede entregar: RV: INTN – LLAMADO - ENVIO RESOLUCIÓN

No se pudo entregar a estos destinatarios o grupos:

nelson@interfases.com.py (nelson@interfases.com.py)
El mensaje no se pudo entregar. El sistema de nombres de dominio (DNS) ha informado que el dominio del destinatario no existe.

Póngase en contacto con el destinatario por algún otro medio (por teléfono, por ejemplo) y pídale que le diga a su administrador de correo electrónico que parece que su dominio no está registrado correctamente en el registrador de dominios. Proporciónele los detalles del error que se muestran a continuación. Es probable que el Administrador de correo electrónico del destinatario sea el único que puede solucionar este problema.

Para obtener más información y consejos para solucionar este problema, vea este artículo: https://go.microsoft.com/fwlink/?LinkId=389361.

Información de diagnóstico para los administradores: